



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

EL ATENEO JUAN EUDES

AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DE SANTAFE DE BOGOTA, D.C. SEGUN
RESOLUCION No. 7443 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 1998 EN DESARROLLO DE UN PROGRAMA ESPECIAL
DE CARACTER NACIONAL DE EDUCACION BASICA Y MEDIA SEGUN RESOLUCION No. 3370 DEL 12
DE DICIEMBRE DE 2000 DEL M.E.N. Y EN UNION TEMPORAL CON UNIMINUTO

CONFIERE A:

Gulibeth Pérez Zárate

C. C. No. 1.026.552.970 de Bogotá

EL TITULO DE
BACHILLER ACADEMICO
CON ENFASIS EN CONVIVENCIA PACIFICA

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL CICLO DE
EDUCACION MEDIA, SEGUN LOS PLANES ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA DE
"FORMACION BASICA PARA LA RECONSTRUCCION DE COMPETENCIAS SOCIALES"

RECTORA

SECRETARIA

María Eli López Rincón
MARÍA ELIA LÓPEZ RINCÓN

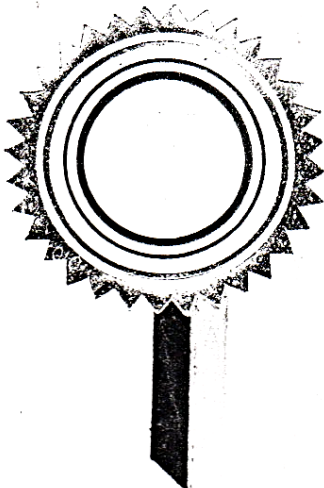
Flor Ángela Sánchez Fernández
FLOR ANGELA SÁNCHEZ FERNÁNDEZ

BOGOTA, D.C. 25 DE Noviembre DE 2005

ANOTADO AL FOLIO No. 03-P2 LIBRO DE REGISTRO No. 001

SECRETARIA ACADEMICA
ATENEO JUAN EUDES

DADO EN BOGOTA, D.C., A 25 DE Noviembre DE 2005





Acta de Grado

ATENEO JUAN EUDES

Transversal 74 No. 82B-05 - Tels.: 251 78 36 - 251 08 09

Inscripción S.E. 2807
DANE: 311001-29224

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los 25 días del mes de Noviembre de 2005 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último ciclo, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del ATENEO JUAN EUDES, Institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media y Autorizada por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C., para otorgar el Título de BACHILLER en la Modalidad ACADEMICA, según Resolución No. 7443 del 13 de Noviembre de 1998.

En Desarrollo de un Programa Especial de Carácter Nacional de Educación Básica y Media según Resolución No. 3370 del 12 de Diciembre de 2000 del Ministerio de Educación Nacional y Unión Temporal con Uniminuto.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Ciclo de Educación Media se procedió a otorgar el Título de Bachiller Académico con énfasis en Convivencia Pacífica al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Yulisbeth Pérez Zárate
C. C. No. 1.026.552.970 de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 02 de fecha 25 Noviembre de 2005 que consta de 36 estudiantes graduados, comienza con el nombre de Aguirre Calle Juan David y se cierra con el nombre de Zamudio Jorge Miguel.

Firmada y sellada por María Elia López Rincón (Rectora) y por Angela Sánchez Fernández (Secretaria)

Dada en Bogotá, D.C., a los 25 días del mes de Noviembre de 2005

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1981 No Requiere ser Registrado en la Secretaría de Educación según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994

Maria Elia Lopez Rincon
Rectora
C.C. No. 35.319.798 de Fontibón

Angela Sanchez Fernandez
Secretaria
C.C. No. 41'624.092 de Bogotá



REGIONAL MAGDALENA
CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA

ACTA DE GRADO

Nº Y FECHA REGISTRO 20521746 - 20/04/2017

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: YULISBETH PEREZ ZARATE, Con Cedula de Ciudadania No. 1.026.552.970

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

En constancia de lo anterior se firma la presente en Santa Marta, a los veinte (20) días del mes de abril de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
EDUARDO JUNIOR ROBLES PANETTA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDUARDO JUNIOR ROBLES PANETTA
Subdirector CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA
REGIONAL MAGDALENA



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

YULISBETH PEREZ ZARATE

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.026.552.970

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRACION DE NEGOCIOS

Con una duración de 600 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Bogotá D. C. a los Seis (6) días del mes de Diciembre de Dos Mil Cinco (2005)

JAIME GARCÍA DE MOTOLI
SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTIÓN COMERCIAL Y MERCADERO
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

SGC2005AP01059 06/12/2005
No Y FECHA DE REGISTRO